



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 30 de octubre del 2025 a las 13:14 horas, la Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la décima sesión del año 2025, siguiendo con el orden del día, dio inicio al Comité.

ORDEN DEL DÍA

- I. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE LA ASIPONA PROGRESO.
- II. PRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA ADUANA DE PROGRESO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- IV. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- VI. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO-SEPTIEMBRE 2025).
- VII. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE LA ASIPONA PROGRESO. La Secretaria Técnica hace de conocimiento a los miembros del Comité, el pasado 18 de octubre del año en curso se realizó el nombramiento del Director General de la ASIPONA Progreso, el Almirante en Retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, quien anteriormente había formado parte de esta ASIPONA durante cuatro años como Director General y que se incorpora nuevamente al cargo; como parte de lo que establece el reglamento interno del Comité el Director de la ASIPONA funge como Presidente del Comité de Operaciones, para el desarrollo del mismo.

SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA ADUANA DE PROGRESO. Continuando con la palabra la Secretaria Técnica le da la más cordial bienvenida al Mtro. Alder Rendón Fuentes, quien a partir del 01 de octubre del presente año desempeña el cargo de Titular de la Aduana Progreso; asimismo la Secretaria Técnica le informa que en su calidad de Autoridad Aduanera tiene el carácter de miembro permanente, según lo dispuesto en el Comité de Operaciones los miembros permanentes tienen derecho a voz y voto y los invitados solo a voz, por lo que la Secretaria

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Na
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z





Técnica invita a los integrantes del Comité de Operaciones a que se presenten con el fin de que el Mtro. Alder pueda familiarizarse el equipo de la comunidad portuaria; tomando la palabra el titular de la Aduana Progreso, agradece la solidaridad presentada por la comunidad portuaria y expresa que las puertas de la Aduana Progreso están abiertas para cualquier coordinación.-----

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). Retomando la palabra la Secretaria Técnica informa que el acta y la presentación, ya se encuentran cargados en la página de la entidad e informa que, si por alguna razón a alguien no le aparece los archivos, favor de externarlo para actualizar el sistema. -----

CUARTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuentan con el número de miembros requeridos. -----

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité, menciona que se cuentan con los siguientes acuerdos. **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** La Secretaria Técnica informa que las Reglas de Operación fueron autorizadas por la Dirección General de Puertos y ya se encuentran en vigor, así mismo se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación desde el pasado 8 de agosto del 2025 y en la página de puertos Yucatán, sin embargo se mantiene en seguimiento permanente para dar a conocer el nombramiento del representante de los Cesionarios por cada trimestre, quien en el periodo de septiembre-diciembre, se encuentra a cargo la Terminal de Contenedores de Yucatán. **2.- USO DE BICHEROS EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE.** La Secretaria Técnica informa que el cuerpo de Pilotos donó un bichero, para su uso en los muelles públicos; este seguimiento se lleva a cabo como una medida de seguridad para los maniobristas y se mantendrá de forma permanente con el fin de garantizar condiciones seguras en las operaciones. **3.- ILUMINACIÓN EN EL MUELLE 7.** Continuando con la palabra la Secretaria Técnica informa la mencionada deficiencia de luminaria en el Muelle 7, para lo cual ya se realizó la revisión correspondiente de la iluminación y de maniobras nocturnas, dicho situación se comentó con el cuerpo de Pilotos y manifiesta que ya se encuentra solventada, comenta que se realizaron dos licitaciones para las luminarias, ya que en la primera los participantes no cumplían con los requisitos y se declaró como desierta, pero ya se encontró un proveedor quien es el que suministrara todas las luminarias y por el momento se han entregado 110 unidades, faltando aproximadamente 300. **4.- ACUERDOS DE TRABAJO, VERIFICACIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA ANTE MANIOBRAS DE ATRAQUE/DESATRAQUE DE LA DRAGA FERNÃO DE MAGALHÃES.** Informa la Secretaria Técnica que dicho acuerdo se da por concluido, ya que el pasado 26 de septiembre del presente año, se sostuvo una reunión con todas las partes involucradas, para analizar y resolver el caso de la Draga y sus tiempos de respuesta ante los diversos requerimientos de sus servicios.-----

SEXTO. - INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - SEPTIEMBRE 2025). Se le cede la palabra al Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso el Lic. Raymundo Sánchez Matamoros, el

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

cual procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero – septiembre 2025, en comparación al mismo periodo del año 2024 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS**. Se tiene un total de 5'998,847 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 2,848,416 toneladas (siendo el 48%), el granel agrícola con 2,149,633 toneladas (36%), la contenerizada con 479,217 toneladas (8%) el granel mineral con 440,704 toneladas (7%), la carga general suelta con 59,378 toneladas (1%) y otros fluidos con 21,499 toneladas (0%).

MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO. En cuanto el movimiento de IMPORTACIÓN es de 3,893.5 toneladas, esto en comparación con el año 2024 con 5,078.3 toneladas; de EXPORTACIÓN se ha notado un ligero aumento con 319.9 toneladas en comparación con el año 2024 de 285.0 toneladas; y de CABOTAJE igualmente con aumento de 1,785.4 toneladas en comparación con el año 2024 con 1,023.2 **VARIACIONES DE CARGA**. Se puede destacar un decremento en la Carga general del -59.9% a comparación del año pasado, derivado de la conclusión del proyecto Tren Maya. Carga contenerizada se tiene un incremento del +3.4% en exportación, esto debido al impulso de la cerveza, miel, gabinetes de madera y desechos de aluminio, mientras que la importación refleja un decremento del -4.3% esto por la disminución en baldosas de cerámica, vino, queso y azúcar. Asimismo, el Granel agrícola tuvo un incremento del +6.5% debido al aumento de demanda de maíz amarillo, maíz blanco, soya, pasta de soya, sorgo. En el Granel mineral se observa un decremento del -57.5% afectando a las cargas de balasto y cemento debido a la finalización del proyecto Tren Maya, sin embargo, productos de la línea se han notado en aumento como coque de petróleo y Clinker. Otros Fluidos con un decremento del -21.1%, disminuyendo el aceite de canola y aceite de palma y aumenta la estearina de palma. Hidrocarburos comerciales con un incremento del +3.1% derivado del aumento en los embarques de asfalto, gasolina premium, gasolina magna y turbosina. Hidrocarburos Pemex con un incremento de +2.7% esto debido al aumento de consumo de Gasolina Magna y Premium. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**, se puede determinar que en lo que va del año 2025 se ha tenido un movimiento de 43,983 cajas contra 43,059 cajas del año 2024, esto representa un incremento del +2.1% en comparación con el año 2024 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 82,801 unidades contra 79,796 del 2024 representando un incremento del +3.8%; **PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO**. En la exportación se tiene 42,046 (51%) contra la importación con 40,755 (49%) en TEU'S de 2025. Con respecto a la importación de TEU'S se tiene el 55% llenos y el 45% vacíos; en TEU'S de exportación se tiene el 71% llenos y el 29% vacíos. **CRUCEROS Y PASAJEROS**. Con respecto al número de embarques se observa un incremento del +85.2% en lo que va del año 2025, siendo 113 embarcaciones contra 61 embarcaciones del año 2024; en cuanto a los pasajeros se observa un incremento del +71.1% con 346,000 pasajeros en lo que va del año 2025 contra 202,000 pasajeros del 2024. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 44.8% de ocupación contra 63.3% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 12.1% del 2025 contra 45.0% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva 35.4% contra 33.2% del 2024; MUELLE 6 con 0.0% contra 25.2% del año pasado; MUELLE 7 con 75.5% contra 88.1%; MUELLE 8 con 87.0% contra 86.1%; MUELLE 9 con 100.7% contra 100.5%, CRUCEROS BANDA NORTE con

Handwritten signatures and marks on the right margin.





14.0% contra 8.4%, CRUCEROS BANDA SUR con 3.2% contra 0.6%; arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Carga general fraccionada: se tuvo 1 embarcación con alimento de diversos tipos, debido a la naturaleza de la carga manual de costal por costal, así como diversos factores como cambio de turno, cambios de bodega que retrasan el movimiento y reacomodo de personal al suspender por lluvia y al reanudar operaciones. Granel Agrícola: se tuvo 3 embarcaciones con soya, trigo, maíz amarillo y maíz seco, esto debido a falta de transporte y falta de almacenamiento por bajo rendimiento de desalojo de la carga de los importadores. Fluidos no especializados: se tuvo 1 embarcación de aceite de canola, esto debido al bajo rendimiento por bombeo del buque. Hidrocarburos comerciales especializados: se tuvieron 4 embarcaciones de gasolina Magna, Premium, Diesel y Turbosina. Contenedores semiespecializado: se tuvieron 3 embarcaciones de mercancía general, esto debido a que la descarga solo fue con 1 grúa y carga general sobredimensionada que generó demora de más de 3 horas. Contenedores especializados: se tuvo 8 embarcaciones con mercancía general, esto por razones operativas (especificaciones del servicio buque). **INFORME ESTADÍSTICO DE LOS PUERTOS DE MÉXICO.** Se comparte el enlace remitido por la Dirección General de Puertos para la consulta del Informe Estadístico de los Puertos Mexicanos, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2025, así como su comparativo con el año anterior. En dicho informe se observa que, en lo referente al Movimiento de Carga en Puertos Comerciales, el Puerto de Progreso ocupa la novena posición; en el Movimiento de Contenedores (TEU's), se ubica en la sexta posición; y en cuanto al movimiento de pasajeros en cruceros, ocupa la quinta posición. -----

SÉPTIMO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) OBRAS DE MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, la Secretaria técnica informa el avance que se tiene sobre las obras actuales que se están llevando a cabo; 1. Rehabilitación a los elementos estructurales de Muelle 6 segunda etapa con 74.07%, 2. Mantenimiento al Muelle de Yucalpetén zona poniente (primera etapa) con 84.01%, 3. Rehabilitación del rompeolas zona cadenamamiento 3+325 al 3+600 con 82.23% sin embargo la Secretaria Técnica comenta que al corte de la fecha de hoy esta obra ya concluyó, 4. Mantenimiento a vialidades del Recinto Portuario 2025 91.13%, 5. Reforzamiento con Tablestacado de Muelle 7 Primera Etapa 24.39%, 6. Obras complementarias de los Módulos de Importación y Exportación 50.68%, 7. Rehabilitación del Edificio Intermedia 2025 11.04%, 8. Suministro de energía eléctrica e hidráulica en las patrullas oceánicas con 0.00%. **A.1) REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTUALES DEL MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA.** Se informa que la obra presenta un avance del **74.07%**. ya se encuentran en las etapas finales, además la Terminal de Contenedores realizará una inspección la semana entrante junto con la contratista para revisar la calidad de la obra, también comenta la Secretaria que ya se recibieron las placas de acero que se implementarán para una maniobra más segura con los graneleros, queda pendiente la notificación de autorización de la autoridad aduanera a nivel central para poner en función los 130 metros que se tienen disponibles en el Muelle 6 para operar lo buques

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chobihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

P

X

C

Y

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

de carga general y en especial los buques de clinker que son los más afectados ahora, se tiene contemplado que la obra del Muelle 6 finalice para el día 28 de noviembre del presente año, en este sentido es probable que la obra adicional para operar otras cargas no se llegue a realizar, sin embargo se hará lo posible para que antes se pueda habilitar tramos del Muelle 6 para recibir esos buques; como comentario adicional, la Secretaria Técnica menciona que ya se colocaron las placas de acero en la salida de las instalaciones, con el apoyo del Ayuntamiento, con el propósito de proteger la infraestructura de las vialidades y evitar daños adicionales a la carpeta asfáltica.

A.2) MANTENIMIENTO AL MUELLE DE YUCALPETÉN ZONA PONIENTE PRIMERA ETAPA. La Secretaria Técnica informa que la estructura del muelle tiene un avance del **84.01%**, así como todos los trabajos relacionados, se encuentran concluidos. Sin embargo, aún falta la instalación de las bitas y defensas por parte de la contratista, elementos que no han sido entregados hasta la fecha. En consecuencia, el contrato se encuentra en proceso de penalización por cada día de retraso en la entrega de dichos componentes de infraestructura.

A.3) REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE CAD. 3+325 AL 3+600. La Secretaria Técnica informa a los miembros sobre el avance de los trabajos del **82.23%**, señalando que el proyecto no contemplaba únicamente la instalación de los rompeolas, sino también la pavimentación de las vialidades con el propósito de habilitar un tercer carril junto a la zona del módulo de importación que actualmente se construye, el cual ya ha sido concluido. Asimismo, se realizaron trabajos de instalación de fibra óptica, encontrándose la obra en su etapa final para su próxima entrega.

A.4) MANTENIMIENTO A VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO 2025. La Secretaria Técnica informa que durante dos años consecutivos se presentaron inconvenientes relacionados con la cancelación de las empresas contratadas para la ejecución de los trabajos, las cuales no cumplían con las especificaciones requeridas. Asimismo, comunica que actualmente la obra presenta un avance del **91.13%**, quedando pendiente la conclusión de una parte correspondiente a las instalaciones eléctricas, cuya ejecución depende de gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al tratarse de una entidad externa.

A.5) REFORZAMIENTO CON TABLAESTACADO DE MUELLE 7 PRIMERA ETAPA. La Secretaria Técnica informa que la obra presenta un **avance físico del 24.39%**. Se señala que se ha tenido un atraso derivado del suministro de las tablaestacas, cuya entrega se retrasó aproximadamente dos meses; sin embargo, actualmente ya se encuentran en proceso de colocación sin presentar inconvenientes estructurales. Se precisa que la primera etapa de los trabajos corresponde a la zona afectada por el huracán Milton, ocurrido en el mes de octubre del año pasado. Asimismo, se menciona que para el próximo año se contemplan trabajos adicionales, cuya planeación será presentada al Director, priorizando el Muelle 7 debido al desgaste constante ocasionado por su uso intensivo al 100% de su capacidad operativa durante casi tres años consecutivos. Durante ese periodo no se contaba con el espacio necesario para la sustitución de defensas, por lo que dichas labores se realizaban de manera parcial, destinando uno o dos días al mes para su atención, manifiesta que los trabajos en curso no afectarán las operaciones de los buques, ya que con las tapas metálicas

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.

Handwritten blue ink marks on the left margin.





colocadas en las áreas intervenidas se permitirá continuar con las actividades operativas. Se buscarán las estrategias necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones. Finalmente, se puntualiza que, al igual que hace dos años en los trabajos de tablaestacado del Muelle 6, donde no se registraron interrupciones, se replicará el mismo modelo de coordinación y ejecución, en conjunto con la licitación de mantenimiento que se llevará a cabo. **A.6) OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS MÓDULOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.** La Secretaria Técnica informa que el avance general de los módulos alcanza un **50.68%** en el caso específico del módulo de importación, se registra un avance significativo en la obra a cargo de ASIPONA. Las actividades pendientes corresponden principalmente a las conexiones eléctricas, hidráulicas y otros trabajos complementarios. Asimismo, se requiere realizar gestiones con las entidades externas competentes, proceso que ya se encuentra en curso con el fin de agilizar los trámites necesarios para la continuidad del proyecto. **A.7) REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE INTERMEDIA.** La Secretaria Técnica informa un avance físico del **11.04%**. Señala que el tercer nivel presenta un progreso considerable, encontrándose en una etapa avanzada de ejecución. Asimismo, se está otorgando prioridad a los trabajos del auditorio, debido a su necesidad para la realización de próximos eventos. **A.8). SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E HIDRÁULICA EN LAS PATRULLAS OCEÁNICAS.** La Secretaria Técnica informa que, respecto al área conocida como Zona D o Duques de Alba, se están considerando proyectos a futuro en coordinación con la Secretaría de Marina. Actualmente, el avance físico registrado es del **0.00%**. **B) CAMBIO DE CARRIL POR TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.** La Secretaria Técnica informa sobre los trabajos destacados relacionados con el cambio de carril, derivados de labores complementarias en la zona. En una primera fase, se habilitó el área de circulación conforme al comunicado inicial, posteriormente se efectuó un nuevo ajuste en el cambio de carril, realizándose las adecuaciones necesarias en coordinación con el personal de seguridad, con el fin de garantizar el libre acceso en la zona del nuevo carril. Asimismo, se han establecido estrategias conjuntas con el Jefe de seguridad de ASIPONA, orientadas a agilizar la vialidad en los puntos de cruces, carga general, vacíos, etc. Se emitirán los avisos correspondientes en tiempo y forma en caso de requerirse cualquier modificación o ajuste. **C) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán.** La Secretaria Técnica informa sobre el avance de los Subcomités Técnicos, indicando que actualmente se encuentran en funcionamiento dos. El primero corresponde a partir de diversas observaciones realizadas a los servicios prestados por la Terminal de Contenedores y el cual ya cumplió un año de su creación, a lo largo de su funcionamiento, se han acordado entre 15 y 16 puntos relevantes, de los cuales la mayoría han sido atendidos satisfactoriamente, quedando únicamente pendientes algunos acuerdos recientes. Este avance refleja la efectiva coordinación entre todas las partes involucradas, manteniéndose el Subcomité conforme a lo establecido. Entre los temas aún pendientes, se encuentran los relacionados con la facturación y el sistema de citas, siendo los aspectos informáticos y de comunicación los de mayor complejidad. El progreso general del

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.





Subcomité se estima entre un **92%** y **98.6%** de avance. **D) SUBCOMITÉ TÉCNICO – Subcomité de Operatividad Aduanera: técnico – logístico.** Referente al segundo Subcomité, la Secretaria Técnica informa que se han llevado a cabo un total de once reuniones, siendo la más reciente celebrada el 8 de mayo del presente año. Actualmente, permanecen dos temas pendientes: Una solicitud por escrito presentada por la asociación, relacionada con los asuntos del granel agrícola. La segunda el tema de la demora en el acceso al área del escáner, cabe destacar que al respecto de este Subcomité ha establecido lineamientos, permisos y procedimientos a seguir con los usuarios para el control de accesos para este puerto. **E) SUBCOMITÉ CAMBIO CLIMÁTICO.** La Secretaria Técnica informa que hasta la fecha se ha llevado a cabo una sola reunión de trabajo. Esta situación se deriva de las instrucciones emitidas por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, en las cuales se solicita promover la descarbonización y fortalecer el compromiso de ser una empresa ambientalmente responsable. Durante la reunión, se recordó al Comité que en el año 2023 se planteó el tema de la descarbonización del puerto, y aunque fue incluido en las Reglas de Operación no se registraron avances posteriores. En seguimiento a las recomendaciones del sistema de gestión, de la auditoría y de la casa certificadora, se solicitan a los cesionarios de presentar acciones concretas orientadas al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y descarbonización. La Secretaria Técnica informa que el 10 de junio del presente año se llevó a cabo una reunión para dar inicio al Subcomité de Cambio Climático, en la cual se solicitó la presentación de planes ambientales por parte de los cesionarios. En esta sesión, se recibieron únicamente cuatro participaciones con propuestas orientadas a afrontar el cambio climático; se destacó la necesidad de medir el impacto ambiental a nivel portuario, por lo que este Subcomité dará seguimiento a las acciones correspondientes, considerando la participación de autoridades y cesionarios, así como la colaboración del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y del Ayuntamiento de Progreso. De igual forma, se contempla la intervención de la AMANAC en temas vinculados. En cuanto a las acciones, se acordó que deberán partir de los diagnósticos iniciales presentados por los cuatro cesionarios, estableciendo estrategias de monitoreo, evaluación, registro de datos, seguimiento y reporte. Finalmente, se precisó que este Subcomité no se prevé arroje resultados sustanciales antes de un periodo estimado de cinco años. **E.1) Programación de las próximas reuniones del subcomité cambio climático.** La Secretaria Técnica informa que la próxima reunión y primera sesión se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente año. Para esta sesión, ASIPONA ha presentado diversas propuestas y estrategias, enfocadas principalmente en acciones sencillas pero significativas, como la reducción del uso de papel, iniciativa que se está implementando a pequeña escala, con el objetivo de replicarla posteriormente a nivel comunitario. Asimismo, se ha programado un calendario de reuniones para el año 2026, conforme a lo siguiente: Segunda reunión: febrero de 2026, destinada a la revisión de proyectos ambientales y evaluación de indicadores. Tercera reunión: mayo de 2026, enfocada en la revisión del programa ECOPIIS. Cuarta reunión: agosto de 2026, en la cual se realizará la evaluación de resultados y estrategias

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





proviene de la Aduana, la cual tarda en autorizar, indica que, cuando ASIPONA finalmente emite su autorización, el proceso resulta ineficiente debido a ese retraso previo. Reconoce que se cuenta con una buena estadística, sin embargo, menciona que los tiempos que tarda la Aduana ya están considerados, pues existen ciertas ineficiencias; señala que, cuando los permisos no se llenan correctamente, ello provoca su devolución. Asimismo, opina que el número de permisos ingresados al sistema supera la demanda real, lo que genera demoras en el seguimiento por parte de la Aduana, ya que la cantidad de solicitudes excede la capacidad del personal disponible, dificultando su adecuada atención si no se refuerza el equipo de trabajo. En el uso de la palabra, el titular de Aduana informa que, en caso de que la Aduana presente preferencias al aceptar ciertos permisos y rechazar otros, es necesario agilizar el proceso dentro de los parámetros como se tiene por ASIPONA. Señala que diariamente se revisa, junto con el oficial de Aduana, C. Girón, el informe correspondiente a los permisos autorizados y rechazados, así como las razones de dichos rechazos, asimismo, menciona que los usuarios deben estar más atentos a la revisión de sus correos electrónicos para dar seguimiento oportuno a sus trámites. En el uso de la palabra, un miembro del Comité manifiesta que sí se cuenta con el apoyo de la Aduana que, debido a los tiempos establecidos, en ocasiones es necesario ingresar un nuevo permiso porque el primero aún no ha sido autorizado. Informa que existe la posibilidad de ampliar la cobertura de días y propone que, cuando se trate del último día del permiso originalmente solicitado, se otorgue la facultad de extender su vigencia sin necesidad de generar un nuevo permiso. En el uso de la palabra un miembro del Comité, en respuesta al comentario, menciona que el sistema resulta ineficiente, ya que no asigna prioridades y deja los permisos en espera señalando que, si un permiso requiere 24 o 72 horas adicionales, el sistema ya tiene un tiempo asignado de manera automática y lo rechaza, lo que obliga a volver a ingresarlo y cargarlo nuevamente. Informa que el sistema no es manipulable por el personal, por lo que cualquier interpretación distinta podría generar malentendidos. El titular de la Aduana menciona que se tomará notas de todos los comentarios con el fin de implementar mejoras. La Secretaria Técnica, en uso de la palabra, informa que se sostuvo una plática con los miembros de la Aduana en el que se les solicitó que se identifiquen sus diez causas, así como presentó ASIPONA, a fin de mantener un criterio uniforme, y esto para presentar en el siguiente Comité; asimismo, señala que, en caso de que se observe cualquier situación que pudiera interpretarse como favoritismo o desventaja para los usuarios, se cuenta con los representantes del Órgano Interno de Control y con el Director, quienes están disponibles para aclarar cualquier inconformidad. En el uso de la palabra, el representante de la Terminal de Cruceros informa que en la Terminal se presentan dificultades relacionadas con el manejo de alimentos para la atención de los barcos, explicando que los permisos suelen ser rechazados o no autorizados debido a la solicitud de facturas sin embargo, señala que la compra de estos insumos se realiza un día antes, debido a las necesidades y giro de la Terminal por lo que no siempre es posible contar con la factura al momento de solicitar el permiso. Detalla que, para cumplir con los tiempos establecidos, los permisos se solicitan los días

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





viernes a fin de contar con las 72 horas para su autorización o los días jueves cuando el último barco zarpa, a lo cual llega el día lunes y el permiso aún no ha sido autorizado y se rechaza indicando que se necesitan las facturas, por lo que solicita que se considere mayor criterio en estos casos. Añade que los permisos se expiden por 30 días, pero al vencer, el sistema no permite generar uno nuevo de forma anticipada debido a que aún existe un permiso vigente, menciona que los locatarios han acudido directamente a la Aduana y han obtenido autorización. Conforme a los Lineamientos, no se les permitió exponer el número de barcos programados, si se consideran tres barcos por semana y se autoriza el permiso para ingresar mercancía durante esos tres días, ASIPONA lo rechaza debido a que, los Lineamientos, únicamente autoriza por dos días, explica que, cuando la Aduana autoriza permisos por una semana o incluso por diez días, ASIPONA debería autorizar por el mismo periodo sin embargo, los rechaza por estar fuera del tiempo establecido, limitando la autorización a dos días. Indica que, en ocasiones, aun cuando la Aduana autoriza finalmente, el permiso vuelve a ser rechazado, a pesar de tratarse de la misma mercancía, a lo que responde el titular de Aduana que se le va a dar seguimiento a esta observación en conjunto con ASIPONA para estandarizar criterios y resolver la problemática. En uso de la palabra, el alcalde Municipal informa, a manera de comentario respecto a los acontecimientos derivados de los bloqueos de la vialidad que se ha logrado restablecer la circulación sin afectar la operación del puerto, con el fin de obtener beneficios secundarios; señala que existen circunstancias relacionadas con el desarrollo de la obra del viaducto elevado que se han salido de control en cuanto a su operación, por lo que solicita que se presente a las sesiones del Comité, el representante de la concesión del viaducto elevado para empezar a socializar referente a su operatividad y aclarar diversos temas, informa que el día 6 de octubre del presente año concluyó el plazo de 45 días que se había solicitado a la sociedad para llegar a un acuerdo, lo cual no se consiguió. Asimismo, manifiesta que el día 22 de octubre se envió al Presidente del Comité un oficio número PRE402B2025, de fecha 25 de agosto del presente año, en el que se solicitó a la empresa encargada de las operaciones del viaducto elevado reducir las molestias urbanas ocasionadas por el tránsito de unidades de carga pesada, reitera que el objetivo del viaducto es liberar las calles de estas unidades, por lo que se requiere la colaboración institucional a fin de exigir a la empresa concesionaria el cumplimiento de sus obligaciones, indica que, debido a los daños ocasionados por la empresa ICA entre ellos dejar zanjas sin tapar, se han impuesto las sanciones correspondientes y el municipio ha tenido que ejecutar reparaciones derivadas de dichas afectaciones. Como propuesta, expone que se contemple la apertura del viaducto elevado, señala que, aun cuando existen temas normativos por aclarar podría considerarse que su uso sea gratuito durante al menos un mes para los operadores de unidades pesadas. Finalmente, extiende una invitación a los representantes del viaducto para asistir a las sesiones del Comité, con el propósito de resolver dudas y solicitar formalmente la apertura del viaducto. Como comentario, la Secretaria Técnica informa que está pendiente la programación de una reunión de carácter urgente con los actores correspondientes, a fin de

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Ver.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

tratar los temas relacionados con la operatividad del viaducto y así poder ponerlo en funcionamiento a la brevedad posible. El Consejero de la Asociación de Agentes Aduanales toma la palabra para retomar el tema de la rehabilitación estructural del Muelle 6, para cuestionar si para final de año ya se encontrará totalmente operativo, a lo que la Secretaria Técnica responde que es correcto; de igual forma el Consejero cuestiona sobre los avances de los módulos de importación y exportación, a lo que responde el representante de Aduana las dudas externadas y manifiesta que se estima que la finalización de estos módulos sería aproximadamente para fin de año pero recalca que no es un hecho pero es una fecha aproximada que pueden dar, como comentario final, el Consejero habla respecto a los trabajos de mantenimiento de vialidad que se llevaron a cabo en la entrada del puerto el pasado 24 de octubre y destaca el gran impacto económico y operativo que causó este cierre de vialidad manifestando que, no fue en un horario idóneo, ya que en ese horario se encontraban varias operaciones en el puerto y tuvieron que ser suspendidas por lo que, externa que este tipo de eventos se pueden realizar en un día más oportuno, como un domingo o en un horario nocturno donde no represente mucha afectación para el puerto, a lo que la Secretaria Técnica responde que dicha obra de mantenimiento no fue realizada directamente por la ASIPONA, sino por una empresa y personal contratados por un ente externo por lo tanto, la decisión sobre el horario de ejecución no dependía totalmente de la ASIPONA, añade que la intervención se llevó a cabo con carácter de urgencia debido a la necesidad de garantizar la seguridad en el tránsito de las unidades. Posteriormente, la Directora y el Consejero de la Asociación de Agentes Aduanales expresan que la difusión del comunicado sobre los trabajos realizados en la vialidad no se llevó a cabo de manera adecuada, ya que no todo el personal correspondiente estaba enterado, y cuando recibieron la información ya era demasiado tarde, señalan que esto dificultó modificar las gestiones logísticas que tenían planificadas para ese día y horario, pues muchas ya se encontraban en proceso. Ante estos comentarios, la Secretaria Técnica toma nota con el fin de asegurar una difusión de información más oportuna en futuras ocasiones.

G) PROCEDIMIENTO DE PERMISOS: REFORZAMIENTO DE CONTROLES OPERATIVOS DENTRO DEL RECINTO FISCALIZADO. La Secretaria Técnica hace un atento recordatorio a los usuarios que deseen acceder a este recinto fiscalizado de ASIPONA: deberán encontrarse debidamente identificados mediante los mecanismos establecidos, como el permiso PIS o un correo electrónico en el que se informe el nombre completo, número de gafete de ANAM, fechas, motivo de la visita y vehículo. Señala que estas medidas tienen como finalidad brindar mayor certeza y control sobre los ingresos al recinto fiscalizado, ya que el acceso de los usuarios debe estar debidamente justificado. Ahora que se están revisando permisos en general da la certeza de qué se está ingresando y con qué objetivo, siendo para Muelle 3, 4 y 7 que son las zonas del polígono autorizado de la ASIPONA.

H) REUNIÓN DE TRABAJO. La Secretaria Técnica informa que próximamente se convocará a una reunión de trabajo con los OPIP's de las Terminales, quienes deberán entregar la documentación correspondiente para su revisión por parte de la ASIPONA. Esto tiene como finalidad se busca la coordinación de la

No. [Handwritten marks]

[Handwritten signatures and marks]





siguiente práctica de protección contra ataques con drones "Amenaza aérea no tripulada – DRONE 2025" en las instalaciones de ASIPONA, en la cual se pretende simular el Nivel de Protección 3. **I) CIERRE POR TRABAJOS: REPARACIÓN DE VIALIDAD.** La Secretaria Técnica informa sobre los trabajos de reparación de baches que se llevaron a cabo el viernes 24 y el miércoles 29 de octubre los horarios extraordinarios que estableció la Aduana. **J) PROPUESTA.** La Secretaria Técnica informa sobre la apertura del cruce ubicado debajo del Libramiento Progreso – Calle 25, indicando que este paso es exclusivo para vehículos ligeros y cuenta con una altura máxima de 2 metros. Asimismo, expresa su agradecimiento al H. Ayuntamiento por el apoyo brindado en la reparación de la vialidad de los accesos a este recinto portuario. **K) AVISO DE LA CAPITANÍA DE PUERTO REGIONAL EN PROGRESO.** La Secretaria Técnica informa sobre el comunicado que remitió la Capitanía sobre la demostración y clases de muestra de canotaje en el mar del Malecón Internacional el pasado 26 de octubre a un costado del muelle de chocolate. **L) TARIFAS.** La Secretaria Técnica informa sobre las nuevas tarifas del servicio de pesaje y almacenaje aplicables en el recinto portuario, las cuales entrarán en vigor a partir de los veinte días hábiles posteriores a su notificación, realizada el 21 de octubre del año en curso. Las tarifas establecidas son las siguientes: el servicio de pesaje en báscula tendrá un costo de \$67.61 MXN; mientras que la tarifa de almacenaje por cada 500 kg o fracción será de \$16.44 MXN durante los primeros 15 días naturales, \$32.05 MXN para los siguientes 30 días naturales y \$51.93 MXN para el periodo posterior al vencimiento de dichos plazos.-----

OCTAVO. – ASUNTOS GENERALES. – A) LIBRAMIENTO PROGRESO. La Secretaria Técnica señala que aún no se cuenta con la autorización de inicio de operación por parte de la Dirección General de Puertos informa que la concesionaria todavía tiene que hacer correcciones para que se pueda enviar en tiempo y forma la documentación lo más pronto posible. Trabajos que hacen falta son el suministro eléctrico y de fibra óptica necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de telepeaje instalado. Asimismo, menciona que continúa pendiente la finalización de la caseta norte, la cual aún se encuentra en obra negra; no obstante, aclara que esta situación no impide la circulación en la zona. **B) PROYECTO DE DRAGADO.** La Secretaria Técnica informa sobre los proyectos de dragado a cargo de la empresa Mexicana de Dragados, cuyo objetivo es incrementar el ancho del canal de 150 a 180 metros. El volumen estimado a dragar asciende a 1.2 millones de metros cúbicos. En cuanto a los avances, se señala que el volumen total dragado hasta el momento es de 434,925 metros cúbicos, conforme a los reportes de supervisión, precisando que los trabajos iniciaron el 30 de agosto del presente año. **C) REUNIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.** En uso de la palabra, el Presidente del Comité informa que el día 27 de octubre del presente año se sostuvo una reunión con el Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno y uno de sus asesores, con el propósito de dialogar sobre el Libramiento de Progreso y el Proyecto de Ampliación del Puerto, señalando que ambos son de gran importancia y deben concretarse. Respecto al Libramiento, menciona que la obra se encuentra prácticamente

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso Na.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

concluida, restando únicamente aspectos técnicos; sin embargo, desde la perspectiva de ASIPONA es necesario que entre en operación a la brevedad posible. Asimismo, indica que se llevará a cabo una próxima reunión enfocada exclusivamente en el tema del viaducto elevado, a fin de definir fechas y las acciones que deberán seguirse. En relación con el Proyecto de Ampliación del Puerto, destaca que deberá ejecutarse de manera coordinada. Señala que como ventaja el Gobernador está consciente de que se trata de una obra realizada en una zona perteneciente a la Federación, por lo cual no se prevén mayores complicaciones. Finalmente, informa que el Gobernador realizará un recorrido de verificación de las obras, acompañado por líderes presidenciales de la Cámara de Diputados y el Secretario de Marina, además de la visita del velero buque escuela Cuauhtémoc.

COMENTARIOS. - Toma la palabra la Coordinadora de Sanidad Internacional para solicitar que, se comunique a las Agencias Consignatarias que se enviará un correo recordando la obligación de notificar los arribos de los buques conforme a lo establecido en la Ley de Puertos, señala que, en diversas ocasiones, los avisos se realizan demasiado próximos a la fecha de arribo, lo que dificulta la adecuada atención de las solicitudes; asimismo, presenta una solicitud relativa a la campaña de vacunación contra la influenza y COVID-19, a fin de que se asignen fecha y día específicos para la atención de todo el personal. En uso de la palabra, la representante de AMANAC solicita información sobre el avance de los trámites correspondientes al nuevo remolcador *CHAAC*. En respuesta, el representante de Equimar informa que aún se encuentra pendiente la resolución del abanderamiento, el cual se está realizando con el apoyo de la Capitanía de Puerto, señala que ya se efectuó una visita formal y que el trámite sigue su curso de manera ordinaria; sin embargo, no se cuenta con una fecha estimada de conclusión, dado que este procedimiento ya no compete a Equimar. La representante de AMANAC solicita un aproximado de tiempo para entrar en funciones, a lo que el representante el Presidente del Comité adiciona que Equimar es el más interesado que el remolcador tenga la bandera mexicana, se tiene la intención de realizar un evento formal para dicho acto. Informa que se invitará a autoridades federales, estatales y municipales, las fechas dependen de los permisos y autorizaciones. La Capitanía de Puerto haciendo uso de la palabra informa que se está en espera de la resolución definitiva por parte de la Unidad de Capitanías de Puertos y Asuntos Marítimos, estimándose que en un plazo de una semana a 10 días se contará con alguna resolución, a fin de emitir los avisos correspondientes respecto al abanderamiento. En uso de la palabra la representante de Hidrosur hace una observación respecto a los trámites de los gafetes de la Aduana, se tuvo una comunicación con el oficial de Aduana referente a que varios de sus prestadores de servicios se les venció su gafete por lo que han estado en trámite la renovación, sin embargo la Aduana no cuenta con los plásticos para los gafetes. Se les comunicó recientemente hay una versión 1.2 de los lineamientos para emisión de gafete donde ya no se van a imprimir, por lo que realiza la interrogante qué procedimiento será ya que no le están

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten initials and signatures at the bottom right.





permitiendo con la solicitud de autorización para ingreso de materia y equipo porque en conocimiento de la Aduna considerando la validación tanto de la ASIPONA como de la Aduana si no está el gafete no se autoriza el permiso, se tiene una fila de 7 proveedores ya se habló con el jefe de la Aduna y ya se mandó un correo, es una situación que Hidrosur identifico es información muy importante de considerar, si solo con el pago y la cita ya sería suficiente con los accesos, por lo que coincide con comentarios ya realizados y que hay incorporación de nuevo personal y se ha rechazado solicitudes que son muy recurrentes que se ha tenido varias revisiones con la Aduana, siendo esta es una observación que se pudiera mejorar para poder agilizar los procesos. En uso de la palabra el Titular de la Aduana en respuesta sobre los pagos en el sistema se estandarizo los pagos se va endosar para el conocimiento de todos los miembros del Comité, mencionando que el cambio de personal no debería afectar la operatividad no debería rechazarse el permiso por criterio. En uso de la palabra, la Directora de la Asociación de Agentes Aduanales pregunta sobre cómo será el tema de los gafetes físicos a lo que el Subdirector de la Aduana señala que será el mismo plástico lo que cambiará es la información contenida en el QR del mismo. El representante de PEMEX informa que una de las compañías que está ingresando ha reportado dificultades con la página oficial de la Aduana para la gestión de gafetes, señalando que ya se envió un correo solicitando apoyo, pero no se ha obtenido respuesta y los que sí lograron realizar el trámite para el nuevo gafete cómo procedería toda vez que no existen los plásticos. En respuesta, el titular de la Aduana aclara que la situación no corresponde propiamente a un asunto de la Aduana, sino que el sistema se encuentra en mantenimiento, lo cual ha generado la interrupción temporal del servicio, indica que ya se están realizando las verificaciones correspondientes para brindar una solución a la brevedad, aún no cuentan con fecha exacta. ----

No teniendo más asuntos a tratar, la Secretaria Técnica del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las catorce horas con dos minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** ----

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.


Aduana de Progreso


Capitanía de Puerto Regional Progreso

Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Rio Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





Secretaria de Marina – Novena Zona Naval

Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

PROFEPA

Centro S.I.C.T.

SEMARNAT

SENASICA

M^{ra}. Fania Ruz Perez.
Gobierno del Estado - SETY

ECIAS COORD. ECIAS
Gobierno Municipal

PH
KENISE SEMBRERA-HERNANDEZ
Representante de los Cesionarios

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,
A.C.

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación
de Yucatán A.C.

Titular del Órgano de Interno de Control
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso –
C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ

Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -
AMANAC

UNAPROP-71
Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

